

REQUISITOS DE ACCESO A LOS CICLOS DE FP GRADO MEDIO. “SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES” CURSO 2025-2026

Las vías de acceso a ciclos formativos de grado medio son los siguientes:

- A. Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o del título de Técnico Básico de Formación Profesional.
- B. Haber superado una prueba de acceso a ciclos formativos de formación profesional de grado medio o de grado superior, o un curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos formativos de grado medio en centros públicos o privados autorizados por la Administración educativa, o la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- C. Estar en posesión de un título de Técnico o de Técnico Superior de Formación Profesional.

SOLICITUDES: PRESENTACIÓN Y GESTIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN

El plazo de presentación de solicitudes será del **23 al 30 junio de 2025**, ambos inclusive.

Con el fin de facilitar el desarrollo del proceso de admisión, las solicitudes de los alumnos para el curso 2025-2026 serán presentadas con carácter general por **vía telemática** del **20 al 27 de junio**, ambos inclusive, y serán dirigidas al director del primer centro incluido en la solicitud. Para ello, los solicitantes utilizarán la **Secretaría Virtual del Sistema Integral de Gestión Educativa Raíces**, que será accesible a través de la **página web de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid**. En aquellos casos en los que el solicitante no pueda presentar la solicitud de admisión por vía telemática, podrá hacerlo presencial en el centro educativo elegido en el primer lugar.

El modelo de solicitud estará disponible en la página web de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid con antelación suficiente. Este es el enlace:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/admision-formacion-profesional>

El interesado presentará **únicamente una solicitud de admisión**.

En dicha solicitud además de los datos personales deberá consignar el código del ciclo en el que solicita ser admitido y el código del centro docente donde desea cursar dicho ciclo.

A la solicitud se adjuntará la siguiente documentación

- a. Documento que acredite la identidad (DNI, NIE, Pasaporte o Tarjeta de residencia).
- b. Certificación académica oficial de los estudios cursados de Educación Secundaria Obligatoria o Título de Técnico Básico de Formación Profesional.

PUBLICACIÓN DE SOLICITUDES BAREMADAS Y SOLICITUDES EXCLUIDAS

Concluido el proceso de baremación de las solicitudes, el director del centro público o, en su caso, el titular del centro privado sostenido con fondos públicos, publicará el día **7 de julio**, tanto en los tablones de anuncio del centro docente como en su página web, los listados con **datos anonimizados** de las solicitudes baremadas, así como, en su caso, la relación de solicitudes excluidas.

RECLAMACIONES A LA BAREMACIÓN

El período de reclamación a la baremación realizada y a la exclusión del proceso de admisión será los días **8, 9 y 10 de julio**. Si la solicitud se presentó por vía telemática, la posible reclamación se presentará a través de la Secretaría Virtual del Sistema Integral de Gestión Educativa Raíces.

En el caso de las solicitudes entregadas de forma presencial, las reclamaciones serán presentadas en el centro que se solicitó en primer lugar. Los centros analizarán las reclamaciones que reciban y actualizarán, en su caso, en el Sistema Integral de Gestión Educativa Raíces la puntuación que corresponda a los criterios baremados por el centro.

Las reclamaciones al listado provisional de baremación y a los listados de exclusión serán resueltas a través de la publicación del listado de puntuaciones definitivas. Durante este periodo de reclamación se podrán subsanar los errores detectados.

PUBLICACIÓN LISTAS ADMITIDOS

Resueltas las reclamaciones, el día **14 de julio** se publicarán, tanto en los tablones de anuncio del centro docente como en su página web, los listados definitivos con **datos anonimizados** de admitidos y de no admitidos.

MATRICULACIÓN ADMITIDOS

Tras la publicación de las listas definitivas de admitidos, dará comienzo el proceso de matriculación. Los solicitantes admitidos, se matricularán el **15, 16 y 17 de julio**